

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIII

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.499

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
A merita, un mes. 1.50 pesetas.
Provincias, un trimestre. 4.50
Extranjero 10

ALMERIA

Miércoles 10 de Julio de 1912.

Condiciones de publicación.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se cobran de 3 de la mañana a 9 de la tarde.
Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



Vapores correos franceses de la Société Générale de Transport Maritimes à Vapeur.

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

Paraná saldrá de Almería el día 2 de Agosto de 1912, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Plata saldrá de Almería el 12 de Agosto de 1912, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Salta saldrá del puerto de Almería el día 22 de Agosto de 1912, directo para Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, económica y en tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española.—Precio del pasaje de tercera, 25 DUROS

A los nuevos y magníficos vapores Salta y Valdivia, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros en tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Bulvar del Príncipe 73 y 75, Almería.



Vapores correos franceses de la Société Générale de Transport Maritimes à Vapeur.

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de Julio por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia.

Valdivia

saldrá de Almería el 22 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, económica y en tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable de viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española.

Precio del pasaje de 3.ª, 25 DUROS

El nuevo y magnífico vapor VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 11.500 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros en tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el 20 ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Bulvar del Príncipe 73 y 75, Almería

Vapores correos franceses DE LA

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido, directo el 12 de cada mes, por el puerto de Almería, para transporte de pasajeros con destino a BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Plata, Paraná, Salta y Valdivia

Formosa

saldrá de Almería el 12 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en cámara 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española.

Precio del pasaje de 3.ª, 25 DUROS

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, a sus

Agentes: Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., Bulvar del Príncipe, 73 y 75, Almería



FERINOL

Remedio infalible contra la

TOS FERINA

y toses rebeldes de los carreros agudos y crónicos.

CURADOS TODOS LOS CASOS ANTES DE LOS OCHO DÍAS

Precio del frasco: 3 pesetas.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital Provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.

De 1 a 3, calle del Cid número 7.

ALAMBRE INGLES SUPERIOR PARA PARRALES

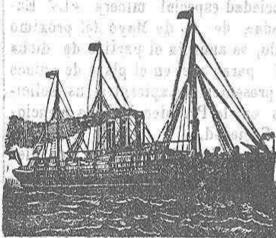
Pontales y Palos para techos telégrafos y teléfono.

JOHN MURISON

Fábrica de la Noria, Carretera de Granada.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA



Columbia

saldrá del puerto de Almería el día 17 de Julio de 1912, para BUENOS AIRES, con escalas en Tenerife (Canarias), Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

Comida a la Española.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario

M. BERJON, Bulvar del Príncipe, 59.

Lo que dice el Círculo.

Continuamos dando cabida al texto del folleto publicado por el Círculo Mercantil, en el que expone los trabajos que lleva realizados en favor de las justas peticiones de nuestra capital:

Primera petición.

MATERIAL MÓVIL

Es un hecho notorio que la Compañía del Sur no tiene todo el material móvil que debiera, pero aun cuando esto no fuera así, no por ello deja Almería de llevar razón en este punto, por cuanto sólo pide el cumplimiento de la ley, y quien pide que la ley se cumpla, jamás falta a la razón; así, pues, es exigible a la Compañía en cuanto al número y estado de conservación de vagones, coches y locomotoras, que cumpla con la ley, sin jugar, digámoslo así, a las cuatro esquinas, con el material que corresponde a la línea de Linares a Almería, en las líneas de Granada-Moreda y Guadix-Baza, que pertenecen a otra concesión distinta, a la compañía «The Granada Railway Company» y que, por tanto, no debe incluirse en aquella el material que pertenece a ésta.

Procede a los efectos del cumplimiento neto de la ley de concesión:

1.º Que se dé a la Compañía del Sur un plazo improrrogable para que complete el material móvil en la línea de Linares a Almería, con exclusión del de Granada a Baza.

2.º Que se hagan cumplir sin más demoras las 24 prescripciones de la Real orden de primero de Junio de 1911, dictada a consecuencia de la visita girada por el Inspector señor Gadea, y que se exija a quien proceda la responsabilidad en que se haya incurrido por el incumplimiento de dicha Real disposición.

3.º Que se comine a la Compañía para el caso de que no cumpla con la ley, en el plazo que se le indique, con la caducidad de la concesión.

Prescripciones de la R. O de primero de Junio de 1911, antes citada.

Las tres primeras tenían por objeto, establecer distinción entre las líneas propiamente del Sur de España, y la de Guadix a Baza, de que es concesionaria «The Granada Railway Company».

La cuarta exigía la aprobación por el Ministerio del contrato para utilizar el material del Sur en las líneas Minas de Atqueife.

En la quinta fijábase el plazo de un año para ultimar el recorrido de taludes y recerido de terraplenes.

La sexta disponía que la División concretase los plazos en que

debía hacerse la renovación del balastro en las líneas del Sur.

La séptima, lo mismo para la de Baza a Guadix.

La octava prescribía que se renovasen 32.000 traviesas anuales en la línea del Sur, aumentándose al principio en la cifra precisa, para que a fines del 1912 quedaran reemplazadas todas las traviesas podridas.

Por la novena se fija un año para sustituir las traviesas averiadas en la línea de Baza a Guadix.

La décima determina que en 18 meses se pinten los puentes y viaductos metálicos, y en 4 meses se coloquen aparatos encarriladores.

La undécima ordena formar expediente respecto a la propuesta del viaducto del Gor, cuya tramitación corresponde al Negociado de concesión.

Por la duodécima se exige el proyecto de mejora de la Estación de Guadix, señalando la División a la Compañía las deficiencias de la actual.

La trece fija el plazo de dieciocho meses para hacer las obras de ampliación de la Estación de Moreda, con arreglo al proyecto aprobado por Real orden de 19 de Abril de 1911.

En las catorce y quince se prescribe que la división forme una relación del material móvil que debe adquirirse para las diversas líneas, fijando los plazos de adquisición, y que antes de 1.º de Septiembre esté dotado de calefacción todos los coches de viajeros.

Por la diez y seis se prohíbe que entre en los trenes de viajeros material que no lleve freno de vacío, fijando un plazo de seis meses para la reforma de dicho material.

La diez y siete ordena que se lleve el registro de ejes montados.

La diez y ocho prohíbe la circulación de ruedas con cubos de hierro colado.

La diez y nueve ordena a la División que fije el plazo para substituir las ruedas actuales por las del modelo aprobado, y se amenaza con hacerlo la Administración por cuenta de la Compañía si ésta no cumple la prescripción en el término fijado.

En la veinte se ordenan ensayos para deducir las reglas que deben observarse en el uso de los frenos.

En la veinte y una prohíbe la circulación de los vagones cortos en los trenes mixtos ó de mercancías generales.

En la veinte y dos se encarga a la División que en el plazo de cuatro meses presente el programa de necesidades de talleres de Almería y Guadix.

En la veinte y tres se fija el plazo de seis meses para presen-

tar los proyectos a que se refiere la prescripción anterior.

En la veinte y cuatro se recomienda a la División el exacto cumplimiento de las reglas anteriores.

(SE CONTINUARÁ.)

EN SERON.

Huelga de mineros.

En el Gobierno civil se han recibido noticias de haberse declarado en huelga unos 700 obreros de las minas de Seron.

En las primeras horas de antaayer, según dice el jefe de la línea de la Guardia civil, varios grupos numerosos de obreros de los centros mineros, andaban los caminos deteniendo a los que desahaban trabajar, habiendo parado los trabajos de los bitbainos en la estación Manzano, dirigiéndose a efectuar lo propio en los demas. Enseguida se ordenó se reconcentrara fuerza de la benemérita en la villa de Seron.

Dichos obreros han pedido lo siguiente: Ocho horas de trabajo, sueldo de 3 50 pesetas a los carrineros y aumento de 0 50 a los demás jornaleros; descanso dominical; libertad del obrero para asegurarse de los accidentes; y que desapareciera la intervención de los cancheros al cobrar los jornales porque cometan abusos.

El Alcalde de Seron ha convocado a la Junta local de Reformas Sociales, para tratar de dichas peticiones.

Todos los trabajos han quedado paralizados, excepto los de los Cortijos, experimentándose que tambien se paralicen.

Hasta ahora, dichos obreros se hallan en actitud pacífica, esperando una solución satisfactoria.

MAS CARTAS

Sobre el estratégico.

Sr. D. JOSÉ DE IGUAL.—MADRID.

Muy respetable y distinguido señor mío: Insiste usted en su opinión, manifestada antes, de que no es posible la variante del ferrocarril estratégico, en el sentido de llevarlo directamente desde Cuevas a Aguilas, objetivo de su finalidad, en vez de a Zargena, fundándose en que esta línea fué propuesta por Guerre; en que un diputado no puede reformar una ley en ejercicio y a cuyo amparo se crearon intereses que deben ser respetados, si hemos de mirar por el prestigio del Estado; en que nada puede la iniciativa de un diputado para alterar las leyes, pues sólo el Gobierno es quien puede proponer estos cambios a las Cortes. De todo lo cual deduco, que ya no tenemos otro remedio que aceptar la línea hasta Zargena, con la sola variante de acercarla a Cuevas, y hasta sientes temores de no poderlo lograr, ante la falta de entusiasmos y de unidad de pareceres que descubre en los hijos de Cuevas.

No pueden amoldarse a mi pobre inteligencia tal cúmulo de inconvenientes.

Guerra propuso en efecto, un ferrocarril estratégico costero, para la más rápida defensa nacional y al designarle, en su deseo de aunar intereses, se sirvió del secundario que se fijaba entre Estornes y Zargena. Ahora bien, al meditar sobre la mejor conveniencia del trazado, es cuando es llegada la ocasión de decidir la más conveniente a to-



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA A LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

CADIZ

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 18 de Julio de 1912, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se correrán dos días antes de la salida del buque, y antes no se cubrieron las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4, Almería

dos: al país, al concesionario y a la estrategia; pues por algo se hacen los estudios bajo los distintos aspectos de utilidad y de tecnicismo.

Yo creo que tanto en el Congreso como en Guerra han de predominar la razón y el buen sentido; no puedo creer que nadie se obceque en sostener absurdos por sólo aquello de: «quepa ó no quepa», cartuchera en el cañón».

¿O que las leyes las dan las Cortes; más sé también que éstas las componen hombres que son los confeccionadores de aquéllas; que no es un diputado solo el autorizado a reformar esas leyes y mucho menos a crearlas, lo sé también; pero no puede negarse que es el llamado a iniciar la idea y por esto le decía que debiera usted interponer al Gobierno en nombre de la región que representa, exponiéndole la necesidad en que estamos de que se nos atiendan en nuestras justas aspiraciones, para de este modo disponerle en sentido de que acepte el proyecto de ley que seguidamente debía usted presentar, suscrito además por el número de diputados que para el caso determine el reglamento.

Si la ley dice que deba irse a Zargena, reconozco que es forzoso ir allí; más si se reforma el mandato, designando a Aguilas como término de línea, sin nombrar a Zargena, entonces no obligará la necesidad de tener que tocar en este punto para ir a Aguilas, que es el lugar de término de esta ferrocarril, para unirlo con el que ha de venir de Cartagena. Tenemos ahora que ver el modo de poner a salvo esos intereses creados a la sombra de esa ley, que tanto encomia y que yo no distinguió, quizá por mi reconocida miopía. Si ellos existen, justo es respetarlos, y esto se consigue dando a la proyectada línea una de estas dos formas:

Ferrocarril de Torre del Mar a Zargena con una adición de Cueva a Aguilas. O bien de esta otra forma:

Ferrocarril de Torre del Mar a Aguilas, con una adición de Cuevas a Zargena.

De cualquiera de estas dos maneras cumple el estratégico su destino, mejorado su condición al unirse más directamente en Aguilas con el ferrocarril estratégico que ha de seguir por la costa hacia levante, y no perjudicaría los intereses creados, ni ningún otro por crear.

No debe olvidarse que la empresa del ferrocarril de Lorca a Baza, tiene proyectada la construcción de una línea diagonal a las dos que explota, que partirá de Zargena y terminará en Aguilas. Esta vía ha de cruzar muy cerca de Cuevas, y al construirse ésta y también la del estratégico, en la forma que propone el señor Cervantes, resultarían dos caminos paralelos y a muy corta distancia entre sí.

Si tal ocurriera, es de suponer que el servicio se haría, sin duda alguna, hasta Cuevas por la vía normal; la estratégica apenas haría servicio entre Cuevas y Zargena. Es, pues, muy conveniente tener esto en cuenta, porque antes de hacer nada, deberían ponerse de acuerdo las dos empresas: la del estratégico y la del ferrocarril estratégico de Baza, para hacer la parte correspondiente al trozo Zargena-Cuevas-Aguilas, de forma que resultase conveniente a las condiciones de ambas empresas.

El Gobierno es, en efecto, el llamado a proponer las modificaciones de las leyes: pero a falta de sus iniciativas, están los diputados que tan bien pueden hacerlo por medio de proposiciones suscritas por cierto número de ellos. Según cree usted, nada puede la iniciativa de un diputado, y yo por el contrario, creo que lo puede todo, cuando se persiguen cosas justas y de interés general; pues en este caso las proposiciones se varían inmediatamente secundadas por sus compañeros, que se honrarían haciéndose solidarios con el promotor de aquella buena idea.

En resumen: de Torre del Mar a Zargena, con una prolongación que parte de Cuevas y termina en Aguilas, en nada hace cambiar la ley aprobada, no contradice a ese «Coco» llamado Guerra, no reforma ley alguna que esté en rigor, no perjudica intereses creados, cabe dentro de las atribuciones de los diputados; un pequeño esfuerzo para dar a conocer su conveniencia, bastará para lograr su aprobación. Haciéndolo así se cumpliría, sin perjuicio nuestro ni de nadie, esa fatal necesidad que, según dice, nos obliga a aceptar la línea por Zargena; desaparecerían también sus temores de que por falta de unanimidad y de entusiasmo en los hijos de Cuevas, no se pueda acercar a esta ciudad la estación, con la adición que propongo, ó si se quiere con esa nueva ley, se consiguen todas nuestras aspiraciones, desaparecen todos esos enojos que le pone en peligro de «excomuniación», ya que no parece que está dispuesto a responder, como dicen que respondió Napoleón I a Papa.

Todo tiene arreglo en este mundo, y esto que nos ocupa, no había de estar fuera del orden que rige en todas las cosas. Yo no crea usted que esa nueva ni mía esta idea, yo no puedo producirla. Veo usted algunos casos: la carretera que de Aguilas llega a Cuevas. La concesión fué de Aguilas a Vera; don Juan García

López solicitó representar en Cortes a Cuevas y Cuevas le ofreció su apoyo a condición de que la carretera se denominara de Aguilas a Vera pasando por Cuevas, logrando la subasta del trozo que comprendía a esta ciudad. En pocos días alcanzó aquel hombre público los deseos de este pueblo y éste respondió dando a aquél el ac. de diputado a Cortes.

El ferrocarril de Lorca a Baza, tenía que pasar por Albóx; así estaba en la ley de concesión y hasta el replanteo se había terminado; pero a pesar de todo esto, la voluntad de un hombre fué bastante para cambiar el trazado, burlando a Albóx para favorecer a Almanzora (un caserío)

Podría señalarle otros muchos casos, en todos los cuales se ponen de manifiesto lo que vale el buen daseo, la buena voluntad y el decidido empeño por el logro de las buenas causas; pero no quiero cansarle más, que ya bastante molestado lo tiene su atto. seguro servidor q. b. s. m.,

G. José Bernabé y Soler.

Cuevas, Ju io, 1912.

Revistas cómicas.

El progreso en el reclamo.

En un pueblo americano, país muy propio para ello, se acostumbra a hacer reclamos en el mismo cementerio.

No faltan allí inscripciones de carácter tan «ameno» que a aquel que no fuere yanqui le atacarían los nervios.

Pueden verse las siguientes que copio como modelo:

«Aquí descansa X. X.

el cumplido caballero que se dedicaba en vida a confeccionar sombreros.

Su viuda continúa a la frente de aquel establecimiento»

«Yace aquí don J. J.

honoradísimo banquero que en vida a sus parroquianos jamás les negó su crédito.

Sus desconsolados hijos dedicanle este recuerdo y hacen saber que la Casa sigue sin venir a menos.»

Este reclamo a lo yanqui no es por muy varios conceptos digno del estudio de los países europeos?

Porque si esto, como dicen buenas lenguas es progreso, el mejor día van a maldecirlo hasta los muertos.

Juan Curioso.

NEVANDO

COSAS RARAS

Según telegramas de Tarbes en aquel distrito francés, ha caído recientemente una nevada, lo fríos se han recrudecido, han vuelto las lluvias y los ganados se están muriendo helados.

Todas estas noticias en Julio, son en verdad cosas raras y tan raras que hacen pensar en que las leyes naturales andan como las gentes, desequilibradas.

La verdad, que es un con nelo que ya que en Almería no tenemos ni lluvias ni fríos, sino unos levantitos que ¡ya! ¡ya! nos hacen sudar de lo lindo, sepamos que en estos días cae la nieve en Tarbes.

Por lo menos tenemos noticias frescas.

OBSEQUIO

Un banquete

Con motivo de haber sido trasladado a la provincia de Murcia el señor Ingeniero Director del servicio de Avance Catastral de esta provincia, nuestro querido y distinguido amigo don Adolfo Roig y Ruiz, antes de anoche a las 9, fué obsequiado por el personal de ingenieros y ayudantes que componen dicho servicio y el personal agrónomo nacional, a un espléndido banquete, que fué servido en el hotel Continental. Asistieron además del festejado, los ingenieros agrónomos don Ricardo Albenid y Orejón, don Enrique Lisbana y Liébana, don Juan de la Cruz Soler y don Angel Arancón Azañá, y los peritos agrícolas don Norberto Monllor, don Juan Fernández, don Antonio Marquiz, don Miguel Sánchez, don Manuel Checa, don Leopoldo González, don José Fraguero, don Pedro Royo, don Julio Merino, don Felix García y don Juan López.

Una vez terminado el banquete, el señor Roig manifestó en breves y elocuentes frases su agradecimiento por la sincera manifestación de elogio que le hicieron, brindando por la prosperidad del servicio y por las innumerables manifestaciones de simpatía que ha recibido del pueblo de Almería.

A continuación brindaron los señores Albenid, Lisbana, Soler, Arancón, Fernández y otros varios, obsequiando la labor meritoria y el acierto y pericia que ha demostrado el señor Roig para llevar a cabo el tan importante servicio que se le tiene encomendado.

Terminado el banquete, se dirigieron todos los concurrentes a teléfonos y elevaron un telefonema de salutación al Excmo. Sr. D. Enrique Alcaráz y Martínez, Ingeniero Director del mismo servicio en la provincia de Alicante.

Durante el banquete se recibieron varios telegramas de adhesión del personal que por exigencias del servicio se encuentra ausente.

El personal de escribientes de dicho servicio, se hace solidario de las manifestaciones de simpatía y sentimiento hacia su querido y dignísimo jefe señor Roig, por la breve estancia que ha permanecido entre ellos.

F. López.

Mina «LA ENCANTADA»

Por acuerdo de la Junta general de la Sociedad minera «La Encantada» de 16 de Mayo del próximo pasado, se anuncia el partido de dicha mina, para que en el plazo de quince días presenten los aspirantes sus solicitudes en la Presidencia de la mencionada Sociedad.

La duración del partido será de diez años, debiendo los que aspiren el indicado partido, expresar con claridad en sus solicitudes el tanto por ciento que ha de entregarse a la propiedad de referida mina, así como las garantías que ofrecen para la obtención del indicado partido, número de piezas que han de tener constantemente en sus labores, y demás condiciones referentes a la intervención de la propiedad en los trabajos, capataces para inspeccionar las labores, retiradas de los géneros y formas de hacerlos, etc. etc.

El día veinte y uno del corriente se reunirá la Junta casa del señor Presidente, Paseo del Príncipe núm. 3, para proceder a la apertura de los pliegos presentados, reservándose esta Junta el derecho de adjudicar el partido referido si lo creyera conveniente a sus intereses.

Almería 4 de Julio de 1912.—El Presidente, DOMINGO LOZANO.

Los que vuelven.

Según las noticias oficiales que ya hemos publicado, el general Luque ha prometido que en el próximo mes de Agosto regresará a sus hogares, los soldados licenciados de 1909 que tantas penalidades han sufrido en la campaña de Melilla.

Pronto, pues, regresarán a Almería y a sus respectivos pueblos, los que han sabido disfrutar el honor nacional y exponer sus vidas en holocausto de la madre patria.

Preparémosnos a recibirlos con el santo entusiasmo que merecen nuestros hermanos y al que se han hecho acreedores por sus sacrificios.

LA RECETA

«El Popular» pudo convencer a LA CRONICA con la receta que nos daba para la fácil y cómoda sustitución de impuesto de consumos, ni LA CRONICA ha tenido la fortuna de convencer a «El Popular» con sus razonamientos al impugnar el artículo del colega que lleva por título el que encabeza estas líneas.

Está bien y no abundamos más en el o. Quedese cada cual con su propio pensar lealmente sostenido y el tiempo se encargará de demostrar cual de los contendientes lleva razón.

Nosotros creemos que no es posible en cuestiones económicas sostener criterios cerrados, sino criterios oportunistas.

«Peligra la Hacienda municipal? Pues a salvarla de la bancarrota, sin que las cuestiones de doctrina impidan la salvación de la caja municipal, ya que debe acabarse de teorizar cuando el vecindario se siente indifeso y sus más caros intereses están completamente desatendidos.

«¿Qué nosotros soñamos con restablecer los consumos? No, caro colega. No nos ha entendido «El Popular» ó nosotros no hemos sabido explicarnos, Nosotros soñamos, con una hacienda municipal próspera, que mejore y trans forme progresivamente y en contados años la vida municipal de Almería.

La teníamos con los consumos, con todos los defectos económicos de este impuesto indirecto, que sostiene apesar de reconocerse, repúblicas como Francia y Portugal.

Se pensó aquí—por cuestiones de doctrina—en suprimir los consumos.

Nosotros apañamos su supresión, pues conocemos cuán impopular y antieconómico es el impuesto, pero a condición de que no trastornara la vida de los municipios ni la de la Hacienda Nacional.

Y ¿qué ha pasado? Pues sencillamente que se han suprimido los consumos y se han arruinado a la par las haciendas locales y la nacional parodiando en la práctica la frase de un célebre político, que daba por bien empleado el que «se salvaran los principios, aunque se perdieran las colonias».

Nosotros, como ya somos viejos en el estado de la prensa, dejamos a un

lado los lirismos teóricos, para venir a la realidad.

«Podemos vivir—entendase bien—podemos vivir sin consumos? Pues bien suprimidos sean y todos batimos palmas por su supresión. Pero ¿no podemos vivir sin ellos, porque no hay un hacendista que sepa sustituirlos racionalmente? Entonces, nosotros antepone mos a la teoría la vida de los pueblos y entre que existen los «pinchos» y Almería se engrandece, a que no existan y se empobrezca, nosotros optamos por el primer término del problema.

Y el caso es que la mayoría va opinando así.

Ha racionado la opinión más de lo que «El Popular» cree, en los siete meses del año transcurridos, en los que no hacemos más que «recibir palos y más palos» sin vislumbrar en el horizonte, un hombre, una idea, una esperanza que nos libre de seguir recibidos.

Conste, pues, que nosotros no soñamos con los consumos.

¡Librenos Dios!

Con lo que soñamos es con sacudir esta vida municipal pobre, tediada y aburridísima, en la que el municipio se arruina y los vecinos se empobrecen, sin que en este desastre económico para todos, se hayan podido salvar más que los principios!

Y con teorías, no se vive, querido colega. Se vive con dinero físico, con tanto y sorante.

Viajeros

A bordo del vapor «San José», regresó ayer de Málaga el consignatario de buques don Leopoldo Romero Valverde.

Procedente de Madrid llegó ayer tarde la Excmo. general don Josefa Maurell, viuda del señor B. Navas.

El comerciante don Antoni Sánchez Rosales, acompañado de su señora esposa, regresó ayer de la corte.

H. marchado a Balerna el concertista de obras públicas don Ubaldo Martín Callejón.

GACETILLAS

En la cuarta plana

insertamos: Sección recreativa, Sección religiosa, Boletín Oficial, Tribunales, Notas útiles, Movimiento marítimo, Juzgado municipal y Anuncios interesantes.

Más movimientos Sísmicos.

Los sísmográficos de esta Estación Sísmológica registraron ayer otro temblor de tierra de foco lejano.

Principió el fenómeno a las 8 horas 33 minutos 36 segundos, el choque principal ocurrió a las 8 horas 48 minutos 14 segundos y finalizó el movimiento a las 9 horas 31 minutos 56 segundos.

(Tiempo medio civil. Meridiano Greenwich).

De Orán.

Hemos recibido una carta de un almeriense que vive en Orán hace varios años, diciéndonos hagamos público que es inexacto que haya ocurrido desórdenes en la región de Nador.

Damos con gusto esta noticia para tranquilidad de las familias que en aquella región tienen algún diente.

Para Secretarios.

Han sido admitidos en los exámenes, mediante concurso, para el Cuerpo de Secretarios de Diputaciones provinciales, los siguientes señores, naturales unos de esta capital y otros nacidos en la misma:

Don Miguel García Langla, don Pascual Domínguez Martínez, don Carlos Valcarcel y Gil Osojo, don Ramona Godoy Manzano, don Pascual Sierra Ruiz y don Rafael Serra Rodríguez.

Cine de Variedades.

Esta noche se verificarán en este coliseo dos secciones cinematográficas, con el siguiente programa:

- 1.º El pequeño campesino. 2.º Fe de niña. 3.º Los últimos indígenas del estado de Victoria. 4.º Ciclistas acrobatas.

- 5.º El zapato demasiado pequeño. 6.º La suegra sabe magnetizar. 7.º Cómo se forman las modas. 8.º Revista Pathé.

Mañana jueves, debut de varios renombrados artistas, entre ellos «La muñeca eléctrica».

Apenas hay un enfermo

que no use el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

Recursos.

La Compañía del Ferrocarril del Sur de España, ha interpuerto recursos contra las multas impuestas por el Gobernador civil en Marzo y Abril del año 1906 por retraso de trenes.

Tienen razón.

Los vecinos del Paseo de Malecón, se quejan de que diariamente se sitúa en una de las bocas de riego que allí existen, la máquina que pertenece a la Jefatura de Obras públicas arrastrando un algaibe que llenan de agua cuatro ó cinco veces, dejando mientras tanto a los vecinos sin participar de ese precio líquido.

Además cuando llenan ese algaibe dejan los empleados la boca de riego completamente abierta, corriendo el agua por la calle que es un contento.

Final, que los vecinos del Malecón no pueden tener agua para lo más necesario porque a ciertos empleados de Obras públicas les parece conveniente.

¿Para regar la carretera de Poniente, no puede tomarse el agua del hermo y traerlo allí?

Con esto no se perjudicaría al vecindario del Malecón ni a ninguno otro.

Fallecimiento.

En Granada ha fallecido el conocido comediante de aquella capital don Miguel Gómez Cedeño, emparentado con varias familias de nuestra ciudad.

Enviamos a aquellos nuestro más sentido pésame.

Contra los aumentos.

En el Ateneo Mercantil, de Valencia, se ha verificado una asamblea de comerciantes e industriales, convocada por la agrupación de los sindicatos, para oponer al aumento de la contribución.

Se acordó interesar de los representantes en Cortes, que impidan la aprobación de los presupuestos si no se rebajan los tributos.

El FERINOL, cura las tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarragos agudos y crónicos.

Denuncia.

Han sido denunciados a la Guardia civil los vecinos de la barriada de Marzanillo, Antonio Paenzuela Estrada, José Amate Rodríguez y Diego López Nieto, por haber causado daños en una finca.

Concurso.

Por la Dirección general del Timbre se ha convocado a un concurso para la provisión de diez plazas de oficiales de Hacienda pública con el sueldo anual de 3.000 pesetas, con destino a los servicios de inspección de dicho impuesto, debiendo los aspirantes ser profesores mercantiles exclusivamente, tener veinte años de edad, sin exceder de treinta y cinco, y someterse a un examen.

Villaspesa y Dicenta.

Nuestro apreciable amigo y paisano el notable poeta Francisco Villaspesa, está arreglando a la escena española en unión del célebre dramaturgo Joaquín Dicenta, la obra de D'Annunzio «La figlia di Jorio», la cual se estrenará probablemente en el teatro de la Princesa, de Madrid.

Registro.

Don Francisco Alcaráz Jaen, solicitó ayer la propiedad de 14 pertenencias de mineral de hierro, con el título «Lo que venga», situado en el paraje denominado Rodalquilar, término de Nijar.

Café Suizo.

Vino Málaga dulce añejo a una peseta el litro. Teléfono 79.

Orden de Sanidad.

La Dirección de Sanidad exterior, ha

ordenado a las estaciones sanitarias de Marina, que apliquen a los buques que procedan de Marruecos cargados de cereales, la circular de 5 de Julio del presente año.

Licencia.

Le han sido concedidos 30 días de licencia al juez de primera instancia de Cuevas, don Juan Lillo Chica.

Siguen los conciertos.

En el sitio que tiene ocupado en el bulevar para sus socios el Circolo Mercantil y en el destinado al público, continúan dándose todas las noches amenos conciertos por un sexteto que ha sido contratado durante la temporada de verano.

No cabe duda que el sitio del bulevar es el mejor de la capital, no sólo por la animación que a todas horas hay en el mismo, sino también por la temperatura tan agradable que allí se disfruta.

Si a estas cosas se añade la similitud de los conciertos, ya pueden comprender los lectores si se pasarán bien las noches en el bulevar del Príncipe.

Nueva fábrica azucarera.

En Benafá de Guadix, va a construirse otra fábrica de azúcar.

Excursión militar.

Las fuerzas que guardan nuestra capital saldrán esta noche en excursión para el próximo pueblo de Pechina, regresando a la madrugada.

Cédulas personales.

El Arrendatario del impuesto hace saber que el día 31 del mes actual, termina el período voluntario de recaudación de cédulas personales del corriente año, advirtiéndole que no será prorrogado éste, y por lo tanto las cédulas se cobrarán pasado dicho día con el doble de su valor según dispone la Instrucción y gente.

Escías rosadas como el carmín y nacarado marfil en la dentadura, se tiene siempre con el mejor antiséptico y el más agradable dentífrico vegetal: LIGOR DEL POLO.

D. E. P.

Ayer falleció en esta capital, la virtuosa señora madre de nuestro amigo don Julio Etienne, conocido y antiguo mecánico de las talleres del ferrocarril del Sur de España.

En la tarde de ayer tuvo lugar el entierro, asistiendo numerosa concurrencia.

Enviamos al señor Etienne nuestro más sentido pésame por la nueva desgracia que en poco tiempo acaba de sufrir, pues hará próximamente dos meses que perdió también a su querido y honrado padre.

Pérdida.

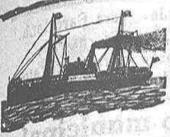
Ayer por las calles de la Unión y Barceló, se le extraviaron a un pobre trabajador con numerosa familia cincuenta duros en billetes.

Como no cuenta con más elementos que su pobre jornal y el dinero no era auyo, se ruega si el que se los ha encontrado es persona de conciencia su devolución, pues sin constituirá para él una verdadera desgracia.

En esta administración se dará razón.



Durante los calores lo mejor para reparar las fuerzas, tener el Estómago libre y salud perfectas, es beber pura, ó mezclada con vino, leche y jarabe, la excelente agua alcalina, litánica y refrescante de las fuentes «St. Louis» St. Yorre corona Vichy.



Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.-Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires.

El magnífico vapor

Salamanca

Los pasajeros para este vapor embarcarán en Almería el 16 de Julio para transbordar en Cádiz el 21 del mismo mes.

La comida desde Almería, la estancia en Cádiz, los gastos de transbordo en dicho puerto y sus equipajes, etc., etc., es de cuenta de la Compañía, no teniendo el pasajero que abonar nada desde su salida de Almería hasta su llegada a Buenos Aires.

16 DUROS--Precio del billete de Almería á Buenos Aires 16 DUROS

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20.

El trasatlántico de nueva construcción

Bahía Blanca

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el 23 de Julio y embarcarán en Cádiz el 30 del mismo mes.

Suscripción. Para los festejos de Agosto.

La comisión nombrada por el comercio para suscribir cantidades, llevaba recaudadas hasta ayer las siguientes, con destino á la organización de festejos de feria en Agosto próximo:

	Pesetas.
Suma anterior	3.450 00
Casino de Almería	200 00
Círculo Mercantil	200 00
Don Julio Gómez (Relempa- guito)	125 00
Don José Jurado, hotel La Perla y Miramar	100 00
Joaquín S. Guardiola	50 00
Gerente Compañía Singer	50 00
Doña Angéles Magnaval	50 00
Viuda é hijos de Sánchez	50 00
Don Juan Badmar	50 00
Felipe Segura, c. fé Im- perial	50 00
José García del Moral	50 00
Tomás Terriza Morales	50 00
Vicente Sen: Pérez	50 00
Sacursal de Vicente Sanz	50 00
Don Pedro Llorca	50 00
José Canal y Casas	50 00
Gerónimo Ramirez	50 00
José Molina é hijos	50 00
Francisco Garol, Medina	50 00
Sebastián López y sobrino	50 00
José Botous	50 00
Viuda é Pedro Alemán	50 00
Don Juan Murison	50 00
Hotel Comercio	50 00
Sres. Pérez y Santos	50 00
Don Vicente Caro Gómez	50 00
José Pinillos	50 00
Águila de Oro	50 00
Sres. Giménez Hermanos	50 00
Don Pedro Escamez	50 00
Suma y continuará	5 565 00

Convocatoria.

Por la presente se cita al gremio de comerciantes, para que se sirvan concurrir en el día de hoy á las diez de la noche al Círculo Mercantil, á fin de manifestar ante la Comisión recaudadora de fondos para los festejos de Agosto, las cantidades que cada dueño de carruaje de alquiler desee suscribir.

Telegramas

De nuestro servicio especial Madrid, 9.

En favor de Almería.

Una comisión de Almería, compuesta del alcalde señor Moreno Gallego, senador señor conde de Villamonte y diputado señor Serrano (D. Leopoldo), ha visitado hoy al ministro de Fomento señor Villanueva para encarecerle que active en lo posible los expedientes relativos á las obras que interesan á esa localidad. El señor Villanueva ofreció atender los deseos de los comisionados.

Estos fueron después á conferenciar con el ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, pidiendo facilidades para que el Ayuntamiento pueda cobrar las deudas que le hace la Hacienda.

También prometió el señor Navarro Reverter atender las justas peticiones de la comisión.

Conferencia.--De viaje.

Esta mañana han celebrado una conferencia, que duró largo rato, el jefe del Gobierno señor Canalejas y el Presidente del Congreso señor conde de Romanos.

Este se marchará el jueves próximo de Madrid.

Derrota.--Detenciones.

Se ha recibido un telegrama oficial de Lisboa, dando cuenta de haberse confirmado la derrota de Paiva con un centenar de bajas.

También dicen que ha sido hecho prisionero Almeida.

El Gobierno portugués se propone someter á los Tribunales á los españoles que conspiran contra aquella República.

Un banquete.

El jueves se celebrará un banquete en honor al señor Canalejas, á los ministros y á los señores que forman las Mesas de las Cámaras.

Consejo de ministros.

Presidido por el señor Canalejas se ha celebrado hoy Consejo de ministros en el ministerio de la Gobernación. Aquel duró más de tres horas.

El señor Navarro Reverter informó de los planes que se propone estudiar durante las vacaciones de verano. Habló despues detalladamente de los gastos necesarios en relación con todos los departamentos.

El señor Navarro Reverter abandonó el Consejo algunos minutos por tener que ir á la Estación del ferrocarril á despedir á su familia.

Durante la ausencia del señor Navarro Reverter, se despacharon varios expedientes de los ramos de Guerra y Fomento, incluso uno de la división de terrenos montañosos de la provincia de Almería entre varios pueblos y la casa ducal de Medina Sidonia.

El ministro de Hacienda ratificó sus propósitos de marchar el jueves á San Sebastián.

Se aprobó el plan del viaje que hará el Rey á Pamplona y á Asturias.

El ministro de la Gobernación señor Barroso, leyó varios telegramas de Portugal, dando cuenta de haber fracasado el movimiento revolucionario y de la distribución de fuerzas que han hecho los Gobernadores civiles de las provincias fronterizas á aquella República.

El ministro de Estado señor García Prieto, informó de la llegada á Madrid de Mr. Guiot y de la reunión celebrada por la Comisión aduanera.

El "Duende" absuelto.

El Tribunal de Derecho ha absuelto hoy al «Duende de la Colegiata», que estaba acusado de malversar fondos en los consulados.

Liga Cervantina.

Se ha inaugurado hoy la Liga Cervantina, bajo la presidencia del señor Altamira.

Se han pronunciado elocuentes discursos.

La revolución en Portugal.--Detenciones y bajas.

Se han recibido nuevos detalles de Lisboa acerca del

movimiento revolucionario contra aquella República.

Dicen que el combate en Chaves comenzó á las nueve de la mañana y terminó á las dos de la tarde.

El combate se sostuvo entre 140 soldados republicanos y 500 realistas con cañones y bombas.

Los realistas atacaron con dos columnas, una que mandaba Almeida y otra Conceiro. Frente á Villaverde chocaron las tropas teniendo los realistas muchas bajas y los republicanos tres heridos.

Los monárquicos se corrieron á Outeiro, cercando á Chaves. La guarnición se defendió bien, derrotando á las fuerzas realistas que huyeron, abandonando muchos muertos.

El capitán revolucionario Almeida y otros seis, han sido hechos prisioneros.

El ministro de la Guerra, informó á las Cámaras de las luchas sostenidas, dándose vivas á la República portuguesa y al Ejército. Autorizóse al Gobierno para suspender las garantías en todo Portugal y conceder pensiones á las familias de los republicanos que han muerto en las luchas. El Senado aprobó una felicitación dirigida al Ejército.

En el ataque de Chaves los republicanos tuvieron dos soldados muertos y cuatro heridos. Los monárquicos apresaron un soldado.

La banda del 19º de Infantería recorre las calles tocando himnos.

En el hospital de Chaves se encuentran dos monárquicos gravemente heridos, siendo uno de ellos un hijo del vizconde de los Arcos.

En Honna han sido recogidos 24 fusiles y 35 bombas.

En Abeciras, ha sido muerto el Administrador de Hacienda.

El Almirante Reis, ha marchado al Norte con 270 soldados. También marcharon fuerzas á Oporto.

En Chaves se han entregado esta mañana 100 soldados.

En el Norte dicen que reina tranquilidad, menos en Abeciras á donde se ha enviado el quinto Regimiento de infantería para atacar al pueblo sublevado.

PERPEN

Libras esterlinas. COTIZACIÓN EN ALMERIA El 9 de Julio de 1912 PAGARON 26'66 cheque (26'61 á 8 div) Salvador Romero y Hermano BANQUEROS Paseo del Principe, número 10

Banco Hipotecario de España.

Préstamos de 5 á 50 años al 4 25 por ciento anual, con amortización de capital, sobre fincas rústicas y urbanas. Pínta tramitación en el expediente. Cancelación de hipotecas. Agente oficial en Almería y su provincia, Luis Gómez Llamas, Puerta de Purchena y R. m. b. de A. Ferros, número 1 2.º izquierda.

Clases de Derecho.

TIENDAS, 15. Profesor, Doctor F. Romero del Castillo

¡NO MÁS CANAS!

Aceto del Serrallo. Restaurador progresivo del cabello, no mancha la ropa ni la piel, se puede aplicar con las manos como los aceites de tocador, produciendo el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA. La mejor tintura instantánea, para el cabello y la barba.

Premiados con GRAN MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE BUENOS AIRES. De venta: Perfumería Inglesa, Paseo del Principe, 19.—Francisco Ibáñez, calle Vargas.—Representante, Eduardo Fernández López, Vergel 14. Al por mayor, Prudencio López é hijo, Jerez de la Frontera.

LA FLOR DE LIS.

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: Cura la calvicie y caspa. Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, porque sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuerpo capilario. Exito positivo. Depósito exclusivo, ANTONIO GUILLEN ROMERO Drogueria, Plaza de Nicolás Salmorón, número 4 Almería.

AL MALECON "EL TRANSVAAL" de José Canillas.

Este acreditado establecimiento ofrece al público y á domicilio helados de todas clases, especialidad en Paella y Callos á la andaluza, esmerado servicio y prontitud. Teléfono número 81.

TRASLADO.

El taller de hojalatería de José García Martín, que durante algún tiempo estuvo instalado en la plaza de Bermúdez, 6, al lado de la Panadería de don Antonio Castillo, se ha trasladado á la calle de las Tiendas, 34, frente al comercio de don José Carmona. Se construyen y arreglan depósitos para aceite y agua, de todos tamaños y formas.

DIANA

Baños de mar templados. Situada en la magnífica playa de las Almadravillas. Extraordinario éxito contra las afecciones reumáticas y nerviosas.

CONAC FARO

EL MEJOR DEL MUNDO De la poderosa Sociedad Bodegas Bilbainas

Sombrerería Modelo DE CONSUELO RODRIGUEZ.

Ricardos, 1.--Almería. Sombreros para señoras, señoritas y niñas, última novedad de estación, adornos, plumas y accesorios. Lo más elegante, lo más moderno, lo más seleccionado.

La Nueva Tahona.

Fábrica de pan de todas clases Plaza de Canalejas (antes Flores). JUAN GARCIA CADENAS (HIJO DE PIEDAD) acreditada hace más de 25 años en el Pan dormido y demás clases. Especialidad en Pan de aceite, de azúcar, Mantecados y Magdalenas. Pan dormido todos los sábados. El inimitable Bollo de Amsterdam todos los días. ¡Ojo con las imitaciones! Esta casa no tiene sucursales. Plaza Canalejas (antes Flores)

PUNTALES ROLLIZOS

Puntales rollizos, de 5 varas, para parras. Palos rollizos gruesos, de 3 varas, para parras. Palos rollizos medianos, de 3 varas, para parras. Palos sostenes gruesos, de 3 varas, para parras. Palos sostenes medianos, de 3 varas, para parras. Palos sostenes delgados, de 3 varas, para parras. Tubos de hierro, del largo que se desee. Alfangías y tablonería de todas clases. Para más detalles, Alfredo Rodríguez, Gerona, 5.

¡Almerienses, no equivocarse!

Las dos funerarias que hay en la calle REAL DE LA CARCEL, son de los HIJOS DE MANUEL ANDRES PEREZ.

ANTONIO MARIN DURAN, se trasladó á su FUNERARIA

La Soledad

28, Granada, 28.--Teléfono número 144

Visítala esta funeraria antes que ninguna otra y os convencereis de que es la que hace con más economía los servicios fúnebres desde el más lujoso al más económico. ABIERTA DURANTE EL DIA Y LA NOCHE

Dispone del servicio de carruajes.

Cementos de la Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge de Marsella

La cal eminentemente hidráulica y el cemento portland de Lafarge y del Tio es lo mejor que se conoce en el mundo. Producción diaria, 3.000 toneladas. Unico depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia Alfredo Rodríguez. Calle de Gerona número 5

EXQUISITOS Chocolates San Antonio con y sin vainilla.

Hijo de Rodríguez Serrano GRANADA

De venta en LA ORIENTAL, de Gerónimo Losana.

Academia del Redentor

DIRIGIDA POR Don Julio Rull Calderón de la Barca. Reyes Católicos, 14, Almería.

Resultado obtenido en el curso actual, según estas oficiales: Alumnos premiados con matriculas de honor, 11. Sobresalientes, 25. Notables, 33. Aprobados, 136. Suspensos, 5. Bachilleres, los 9 presentados.

La ACADEMIA DEL REDENTOR cuenta, como siempre, con profesorado titular y de reconocida competencia. Quedan abiertas las clases de preparación para los exámenes de Septiembre próximo; admitiéndose internos, medio-pensionistas, y externos. PIDANSE INFORMES Y REGLAMENTOS.

De enorme trascendencia social ha sido el descubrimiento del nuevo compuesto arsenical

De venta en las principales farmacias. Representante en Almería, ENRIQUE ROCAFULL.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL Consulta: de 7 de la mañana á 1 tarde y de 4 á 6 tarde. Gratuita: Lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5 tarde. Paseo del Principe 1 y Puerta de Purchena.

Vapor para Orán

El magnífico vapor español TURIA sale: De Almería para Orán, los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 10, 20 y 30 ó 31 de cada mes. Se despacha en Almería, por su Consignatarios; Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulevar del Principe, 75.

Profesor BROCCA.

IDIOMAS--García Aliz 9

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

Una noche preguntaba un poeta sentimental:
—¡Dios mío! ¿qué es lo que se para la risa de las lágrimas?
Un profesor de Historia natural, que estaba presente le contestó:
— Pues... ¡la nariz!

Una mujer pregunta á su marido trincador:
— Pero, ¿por qué bebes tanto, Juan?
— ¡Calla «mujé...» Espárrago har mis penas.
— ¿Acaso lo consigues?
— ¡Cá, «mujé!...» ¡Las «condenás...» saben nadar!

Receta culinaria

Salsa financiera.—Poner tres decilitros de salsa española en una cacerola con un decilitro de cocimiento de caza. Agregar mondaduras de trufas y setas crudas

y hacer que se reduzca la mezcla, á lumbre viva, añadiéndole, poco á poco, un decilitro de buen vino seco y unas cucharadas de cocimiento de trufas y setas. Pasar por tamiz.



SANTOS PARA HOY.—Ss. J. naro, Félix y h. mrs. Rufina y Segunda, vgs. y mrs. y Amelberge, vg.
La Misa y el oficio divino son de los siete hermanos mártires, con rito semidoble y color encarnado.
Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Patrocinio, en el Sagrario.

PARA MAÑANA.—Stos. Pío, p. y m, Jenaro y Pelagia, mrs. Juan, ob., y Abundio pbro., mrs., Sabino, cf., y B. Juana Scopelli, vg.
La misa y el oficio divino son de San Antonio M. Zecarias, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Remedios, en San Pedro.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.
—En las parroquias y capillas, rosario á la oración.

“Boletín Oficial”.

EXTRACTO DEL DIA 9

La inspección general de Sanidad comunica haberse declarado la fiebre amarilla y peste bubónica en Chile y Manila.
—Orden de Fomento, para la continuación de las obras de la carretera de Gádor á Laujar.
—Idem declarando de utilidad pública los caminos vecinales que cita en esta provincia.
—Providencias y requisitorias de varios Juzgados.
—Relación del Juzgado de instrucción de Cuevas, sobre los penados rebeldes.
—Aviso á los navegantes.
—Edicto del Ayuntamiento de Lú-

car, de hallarse expuesto al público los apéndices de rústica y urbana.
—Sección no oficial.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Señalamientos para mañana: Cnsa del Juzgado de Almería, contra Miguel de Bastos González sobre injurias y calumnias—Abogado, don Manuel Juárez; procurador, don Francisco Sánchez Roca.
Idem del Juzgado de Cuevas, contra Justo Canillas Orozco, sobre robo.—Abogado, don Matias Granado; procurador, don Décio Navarro.

Del Supremo.

Sala tercera.—Precio de expropiación.—Sentencia de 4 de Marzo de 1912 Es precio justo de expropiación el que se calcula por los que en los últimos años se compraron y vendieron fincas análogas y de igual situación.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta el día de ayer:
Hospital: Varones, 83; hembras, 49

Hospicio, 147 y 157; expósitos, 6 y 7. Manicomio: 92 y 53. Total, 54.

Hospital provincial.

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia:
Médico: don Rafael Aráez.
Practicante, don José Gil Srgura.
Retén de 3 á 5: practicante, don Manuel Moriana.

Casa de Socorro.

Médico: don Juan A. Martínez.
Practicante: don Luis Viv. s.
Retén médico: don José Cordero.
Practicante: don Francisco Gutiérrez.

Movimiento carcelario.

Han sido puestos en libertad los reclusos de esta cárcel, Andrés Cano Santiago, Baltasar Santiago Moreno, Ana Fernando Fernández y José Segura Gómez.
Quedaban reclusos ayer 44 hombres y 2 mujeres.—Total: 46

Movimiento marítimo

Día 9.

Buques entrados.

Vapor «San José», de Málaga.
Idem «Cabo Roca», de Cartagena.
Despachados.
Goleta «Salvadora», para Tetuán.

Vapor «Ve'arde», para Barcelona.
Idem «Urda», para Stornoway.
Idem «San José», para Cartagena.
Idem «Cabo Roca», para Málaga.

Juzgado municipal

Día 9.

Nacimientos.

Julia Jiménez Maldonado, Manuel Lupión Puertas Enrique Urrutia Gutiérrez, Manuel González Gálvez, Julio Rodríguez Galdeano, Carmen Garrido López, Manuel Ayala Guill y Julio Fresno Mota.

Defunciones.

Ninguno.

Casamientos.

Ninguno.

PARA SU **CABALLO SEÑOR!**
UNGUENTO ROJO MERE
de P. MERE de CHANTILLY, en Orleans (Francia).
Cura rápidamente las **COJERAS** antiguas ó recientes, **Corvasas**, **Esparragos**, **Sobrelleños**, **Formas**, **Estuerzos**, **Moletas**, **Veligones**, etc. Substituye al FUEGO sin dejar cicatrices. P.º 3'50. Duplicación 276, BARCELONA y en Droguerías y Farmacias. **40 AÑOS DE ÉXITO**
FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDE

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TES Y TAPIOCAS

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.
Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL.

— DEPOSITOS —

Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, núm. 21 París.
Mantua, núm. 62, Lima.
Perú, 1.537, Buenos Aires.
Emilio Lahesa, Tánger.

Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona
Obrapia, núm. 53, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco, de J. Quintero y C.ª, Santa Cruz Tenerife.
La Extremena, Manila.

¡Parraleros!!

Azufre sublimado y refinado molido. Caldo bordelés celeste. Sulfatadoras Malbek y Guillaux.

Azufradoras.

Consultad precios en la acreditada Droguería **EL ARCO IRIS, Príncipe, 8.**



COMPANIA TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

VIAJES RAPIDOS PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
NEW-YORK, HABANA Y VERA-CRUZ.
El vapor «P. de Satriárgui».
Se sale de Almería el 30 de Julio
El vapor «Antonio López».
Se sale de Almería el 18 de Julio.
Se admiten desde Almería, cargas y pasajes en 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente, pidiendo las cabidas con bastante anticipación.
Para conocimiento del público se avisa que los vapores correos de esta Compañía, tienen sus salidas oficiales de Buenos Aires para Almería el día 1.º de cada mes.



Seguros de Incendios y marítimos

Por importantes compañías.

Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros y se abren pólizas flotantes á primas reducidas, en condiciones ventajosas para los asegurados.
Representante en Almería, ADALBERTO RUIZ, Javier Selz, núm. 4, (antigua Rembla del Obispo).

LA ESPANOLA.

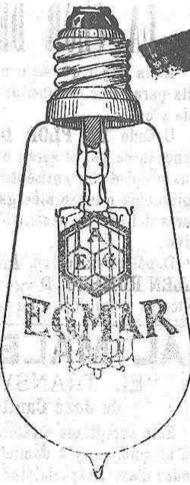
Compañía anónima á prima fija de seguros sobre accidentes del trabajo inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 2 de Julio de 1909.

Capital social. . . 1.000.000 de ptas.

Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrar tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, MADRID.

Delegado de la provincia de Almería, Don José Alcaráz Jiménez, Arapiles 8, Almería.
Autorizado por la Compañía General de Seguros.



LAMPARA EG MAR

UNICA IRROMPIBLE

Invento Sensacional



De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad.
A. E. G. Thomson Houston Ibérica. S. A. Madrid.



Quiere usted ganar dinero.

Trabajando por su cuenta ó por la mía podrá lograrlo comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosa» fundada en 1878, calle de Genova, 112 Barcelona.

Línea de vapores Tintore.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



TINTORE

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas á Almería, los viernes, á Melilla, los domingos, á Almería, los miércoles, y á Barcelona, los sábados.
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Mercad, 20.
Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melil, Sucesores Melil y Levy.
Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Ginévez, S. en C., Bulvar del Príncipe, 73 y 75.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice-versa.

Otra.—Los Jefes de las estaciones del sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla, los señores viajeros que lo soliciten.

Café nervino medicinal

del Doctor Morales MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Venas boticas 3 á y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Pérez.

JOSE GIL CALLISTA.

Calle de San Pedro número 7

Profesor BROCCA.

IDIOMAS—García Alix 9

Automóviles CHARRON LIMITED

Los más resistentes, de más rendimiento y mejor construidos.
ALCALA 62.—MADRID
Agentes en las principales capitales.

Banco Hipotecario de España
Préstamos al 4 y 1/4 por 100 anual.
Agentes: Salvador Romero y Hermano,
Paseo del Príncipe, 10

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola.
Máquinas y vinadoras especiales para las labores de las parras.
Sulfatadoras de todas las marcas. Azufradoras.
Piezas de recambio para las anteriores
Caldo Bordelés. Azufres.
Depositario, Antonio Márquez Flores,
Méndez Núñez, 6.—Almería.

Clases de Derecho.
TIENDAS, 15.
Profesor, Doctor E. Romero del Castillo

ALMERIA
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL